



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-1021/11/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/4298

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 07 de diciembre de 2021

HECTOR JAIME LOZANO BUSTILLOS

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 30 de Noviembre de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado HECTOR JAIME LOZANO BUSTILLOS con giro de Maderería que solo recibe madera con escuadría, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2006/017 de fecha 22 de Marzo de 2006, que cuenta con el código de identificación **T08063LOB001** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO, C.P. Temosachi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 161.855 Metros cúbicos	11	545	555	24345952	24345962
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 14.922 Metros cúbicos	2	556	557	24345963	24345964

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS



Marcos Delgado Ríos
DR. MARCOS DELGADO RÍOS

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

Margarita Grau

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 1				MAD EN ROLLO DE PINO				MAD ASS PINO			
Genero:		Unidad de medida	Fecha	Producto:		Unidad de medida	Fecha	Existencia inicial		Unidad de medida	Fecha
		M3				M3		0.000			
Registro de entradas											
(Relación de remisiones y en su caso reembargues)											
Fecha	Folio	Remite	Código	Cant.	Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.		
18/11/2021	23910403	COM. TUTUACA	S08063UT001	12.432	08/06/2021	510/514	ABIGEL ZAMARRON R	MAD AS.L.D.P	12.02		
13/11/2021	24292537	EIIDO LA POSTA	P08063P0S002	15.002	10/06/2021	511	ABIGEL ZAMARRON R	MAD AS.L.D.P	9.02		
11/11/2021	24292541	EIIDO LA POSTA	P08063P0S002	18.002	10/06/2021	512	ABIGEL ZAMARRON R	MAD AS.L.D.P	9.100		
09/11/2021	23901329	EIIDO LA POSTA	P08063P0S002	14.000		513/514	SIN USAR	MAD AS.L.D.P	0		
08/11/2021	23901328	EIIDO LA POSTA	P08063P0S002	18.132		517/522	SIN USAR	ENCINO ROLLO	0		
04/11/2021	24292546	EIIDO LA POSTA	P08063P0S002	10.010	27/07/2021	523/530	ABIGAEL ZAMARRON R	MAD AS.L.D.P	13.25		
04/11/2021	24292545	EIIDO LA POSTA	P08063P0S002	14.131		524/530	SIN USAR				
30/10/2021	24292550	EIIDO LA POSTA	P08063P0S002	14.201		531/535	SIN USAR				
29/10/2021	24292554	EIIDO LA POSTA	P08063P0S002	14.324		536/536	SIN USAR				
21/10/2021	24292557	EIIDO LA POSTA	P08063P0S002	15.020		536/542	SIN USAR				
21/10/2021	24292556	EIIDO LA POSTA	P08063P0S002	15.010		544/544	SIN USAR				
19/10/2021	24292561	EIIDO LA POSTA	P08063P0S002	10.001							
19/10/2021	24292560	EIIDO LA POSTA	P08063P0S002	18.830							
17/10/2021	24292559	EIIDO LA POSTA	P08063P0S002	18.630							
16/10/2021	24292558	EIIDO LA POSTA	P08063P0S002	18.121							
14/10/2021	24292564	EIIDO LA POSTA	P08063P0S002	16.329							
28/09/2021	24292575	EIIDO LA POSTA	P08063P0S002	14.590							
28/09/2021	24292577	EIIDO LA POSTA	P08063P0S002	10.010							
22/09/2021	24292583	EIIDO LA POSTA	P08063P0S002	10.002							
02/09/2021	24292602	EIIDO LA POSTA	P08063P0S002	10.200							
Total				286.977	Total				43.390		
Equivalencia en materia transformada				176.778							